

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/Real, nº 25 - TIf. 927544037 - Fax 927544456

Expediente: 19/2021

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: La Alcaldesa

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables para cubrir el Servicio de Ayuda a Domicilio, para lo que es necesaria la contratación del siguiente personal:

• 1 AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

Vistas las Actas del Tribunal de Valoración de 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019 y el Acta de Revisión de 4 de octubre de 2019, y resto de documentos relacionados.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

• UN/A (1) AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, a jornada parcial del 57,14 %, durante un periodo de 12 meses, con horario de 9:00 a 13:00, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2310 143.00 Y 2310 160.00.

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 24 de febrero de 2020.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Paloma López González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

